



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Inicio del procedimiento de terminación anticipada por Renuncia a una parte del Área Contractual

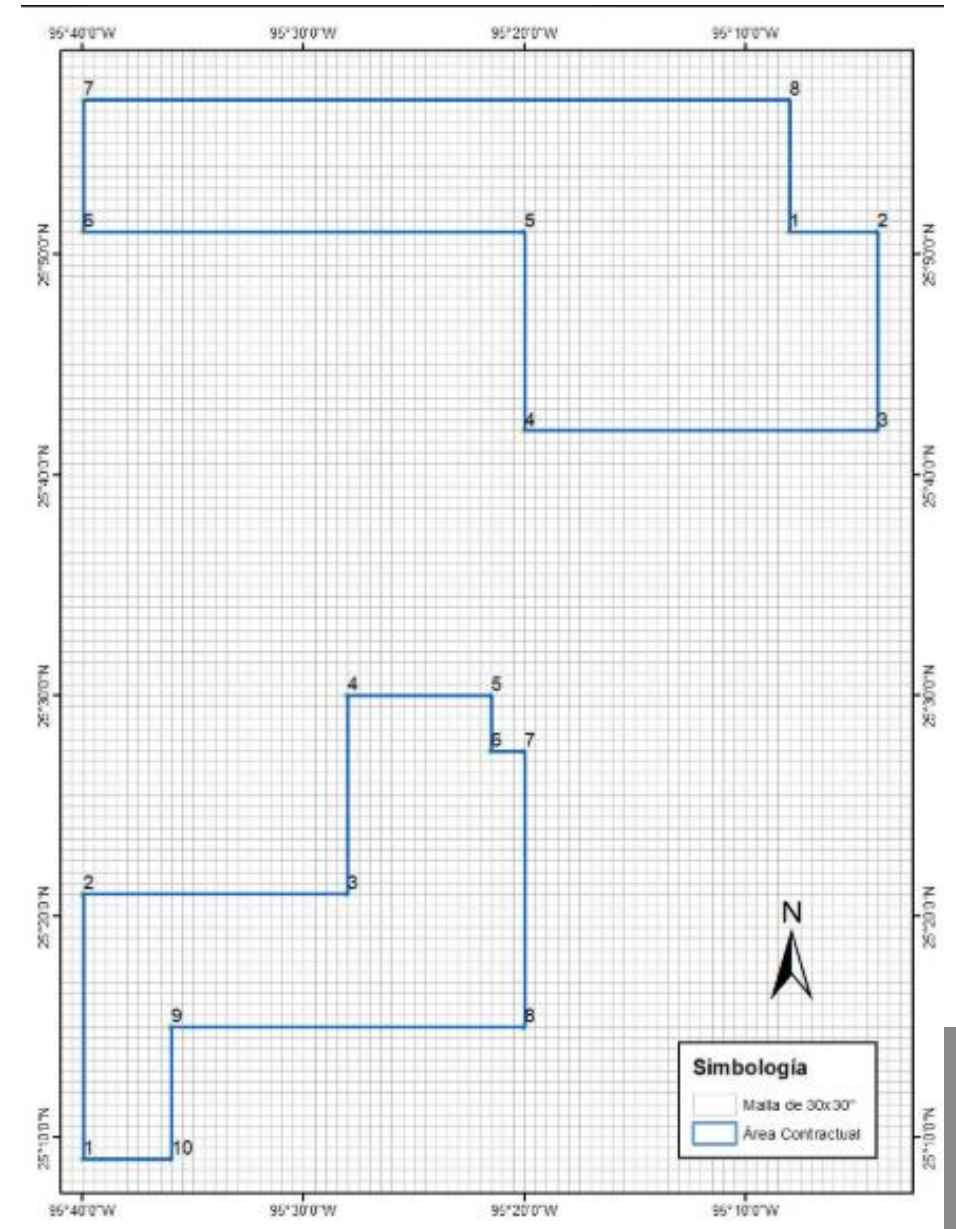
CNH-R01-L04-A1.CPP/2016

Abril, 2021



DATOS GENERALES

CONTRATO CNH-R01-L04-A1.CPP/2016	
Contratista	China Offshore Oil Corporation E&P México, S.A.P.I. de C.V.
Fecha Efectiva	10 de marzo de 2017
Vigencia	35 años
Modalidad del Contrato	Licencia
Superficie	1,678.003 km ²
Tipo de hidrocarburo esperado	Aceite superligero
Estatus	Periodo Inicial de Exploración (4 años)



ANTECEDENTES

- El 27 de enero de 2021, el Contratista notificó a la Comisión la renuncia irrevocable a una parte del Área Contractual en términos de la Cláusula 3.4 del Contrato (**Renuncia**).
- El 8 de abril del año en curso, la DGSC adscrita a la UATAC, comunicó a la DGJAC diversas acciones relacionadas con la Renuncia.

MARCO CONTRACTUAL

Cláusula 3.4. Renuncia del Contratista

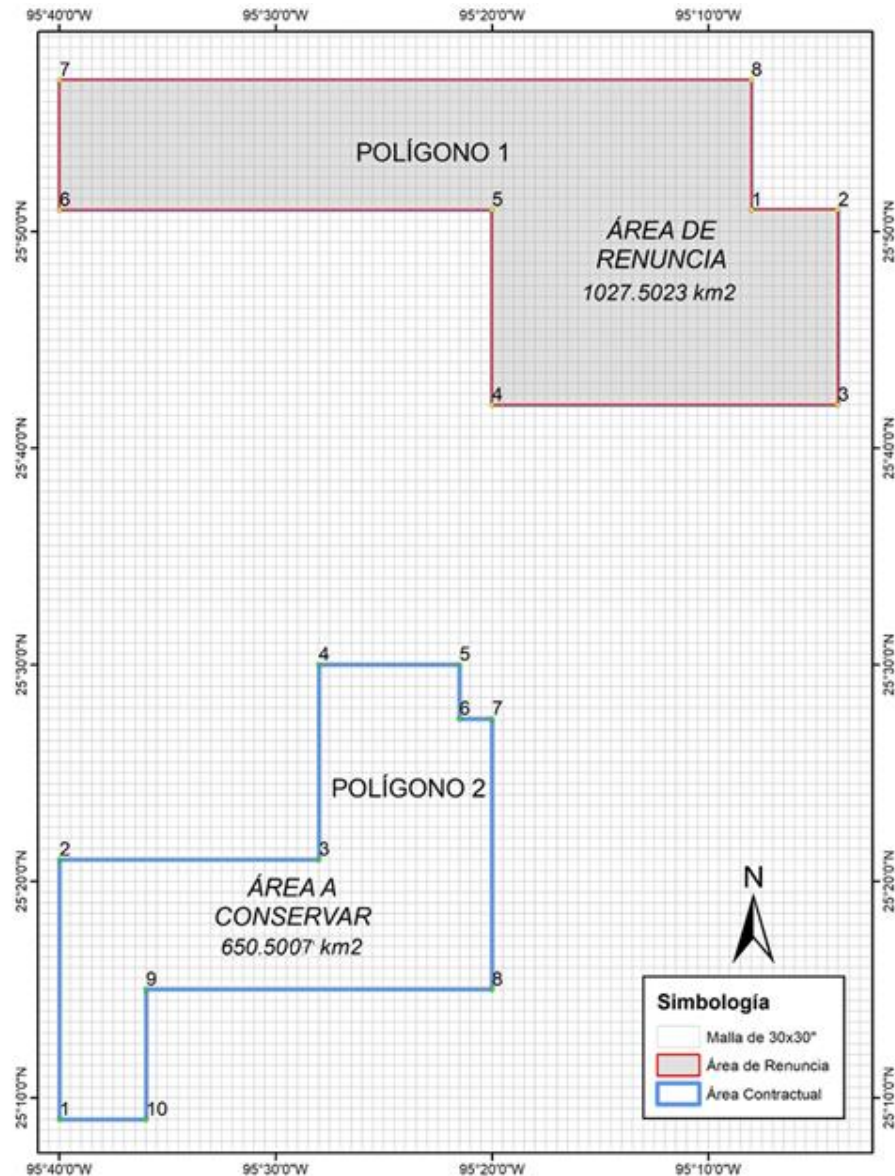
- El Contratista podrá en cualquier momento renunciar a una parte del Área Contractual y con ello dar por terminado el Contrato respecto del área objeto de renuncia.
- Dicha renuncia no afectará las obligaciones del Contratista, tales como **(i)** la terminación del Programa Mínimo de Trabajo o en su caso, el pago de las penas convencionales correspondientes, **(ii)** el Abandono y la entrega del Área Contractual, conforme a la Etapa de Transición Final **(iii)** La obligación de reducción y devolución del Área Contractual.

MARCO CONTRACTUAL

Cláusula 18.7 Etapa de Transición Final

- La Etapa de Transición Final iniciará de manera simultánea a la notificación de renuncia y durará hasta 180 días, prorrogables por otros 90 días.
- La CNH tendrá la facultad de acompañar al Contratista directamente o por un tercero.
- La información que deberá ser presentada por el Contratista y validada por la Comisión respecto del área objeto de la renuncia es:
 - a. Actualización del Inventario de Activos e informe de Pozos y Materiales;
 - b. Informe del estado que guardan los yacimientos;
 - c. Informe de producción y la infraestructura asociada a ésta;
 - d. Reporte actualizado de su sistema de reclamaciones de gestión social, y
 - e. Actualización de la Línea Base Ambiental.

REDUCCIÓN DEL ÁREA CONTRACTUAL



- El Área Contractual actual consiste en un total de **1,678.003 km²**.
- La parte objeto de Renuncia se estima es de **1,027.5023 km²**.
- El Área Contractual que se estima continúe siendo objeto del Contrato se estima es de **650.5007 km²**.

El kilometraje y coordenadas finales serán validados por el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH).

CNH

Comisión Nacional de Hidrocarburos

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Iniciar el procedimiento de terminación anticipada respecto del área objeto de renuncia.
2. Instruir la tramitación del citado procedimiento a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, por conducto de la Dirección General de Seguimiento de Contratos, con la coadyuvancia jurídica de la Dirección General Jurídica de Asignaciones y Contratos de la Comisión.
3. Notificar la Resolución al Contratista, SENER, SE, SHCP, ASEA, FMP y al SAT.
4. Inscribir la Resolución en el Registro Público de la Comisión.



Comisión
Nacional de
Hidrocarburos

gob.mx/CNH
hidrocarburos.gob.mx
rondasmexico.gob.mx

